NOTA DUOC N° 710 /2019

Asunción, 30 de Octubre de 2019

Ref.: CD Nº 28/2019 "Adquisición de equipos de comunicación y sistema de vigilancia y monitoreo", con ID. 369.425.

Señores
RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.
licitaciones@rdc.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 911/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems	Monto adjudicado
RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.	**2, 5, 6, 7, 8 Y 9**	**Monto: 171.400.000** (Gs. Ciento setenta y un millones cuatrocientos mil.)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

g) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
j) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
k) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
l) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 911/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

Notificar Adjudicación: LCO N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES", CON ID 369.599

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 30 de octubre de 2019 a las 15:33
Para: licitaciones@rdc.com.py

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 710/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

NOTIF. DE ADJ. RUBEN DARIO.pdf
941K

NOTA DUOC N° 713 /2019

Asunción, 30 de Octubre de 2019

Ref.: LCO N° 06/2019 "ADQUSICION DE ACONDCIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES", CON ID 369.599

Señores
AIRETEC S.R.L.
Airectec1@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 911/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems	Monto adjudicado
AIRETEC S.R.L.	**1, 3 Y 4**	**Monto: 208.480.000** (Gs. Doscientos ocho millones cuatrocientos ochenta mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 911/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

Notificar Adjudicación: LCO N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES", CON ID 369.599

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 30 de octubre de 2019 a las 15:34
Para: airetec1@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 713/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

NOTIF. DE ADJ. AIRETEC.pdf
938K

NOTA DUOC N° 709/2019

Asunción, 30 de Octubre del 2019

Ref.: LCO Nº 06/2019 "Adquisición de Acondicionadores de Aire y Ventiladores", con ID. 369.599.

Señores
GOTZE INGENIERIA SA
Correo: licitaciones@gotze.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 911/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019 - "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES" a las firmas: AIRETEC SRL Y RUBEN DARIO COMERCIAL SRL. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 911/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICAR ADJUDICACIÓN : LCO N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES", CON ID 369.599

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 30 de octubre de 2019 a las 15:35
Para: Licitaciones Gotze <licitaciones@gotze.com.py>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 709/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

NOTA COM. DE ADJ. GOTZE.pdf
858K

NOTA DUOC N°711 /2019

Asunción, 30 de Octubre del 2019

Ref.: LCO N° 06/2019 "Adquisición de Acondicionadores de Aire y Ventiladores", con ID. 369.599.

Señores
CS COMERCIAL de Cristina Silva
Correo: cscomercial@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 911/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019 - "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES" a las firmas: AIRETEC SRL Y RUBEN DARIO COMERCIAL SRL. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 911/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICAR ADJUDICACIÓN : LCO N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES", CON ID 369.599

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 30 de octubre de 2019 a las 15:36
Para: cscomercial@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 711/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

NOTA COM. DE ADJ. CS COMERCIAL.pdf
857K

NOTA DUOC N° 712/2019

Asunción, 30 de Octubre del 2019

Ref.: LCO Nº 06/2019 "Adquisición de Acondicionadores de Aire y Ventiladores", con ID. 369.599.

Señores
TUPY RAMOS GRALES SA
Correo: licitaciones@tupisa.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 911/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019 - "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES" a las firmas: AIRETEC SRL Y RUBEN DARIO COMERCIAL SRL. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 911/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · Dirección Unidad Operativa de Contrataciones · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICAR ADJUDICACIÓN : LCO N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES", CON ID 369.599

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com>
Para: Licitaciones Tupi <licitaciones@tupisa.com.py>

30 de octubre de 2019 a las 15:37

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC N° 709/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

NOTA COM. DE ADJ. TUPY.pdf
858K

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICAR ADJUDICACIÓN : LCO N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES", CON ID 369.599

2 mensajes

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 30 de octubre de 2019 a las 15:37
Para: Licitaciones Tupi <licitaciones@tupisa.com.py>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 709/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

NOTA COM. DE ADJ. TUPY.pdf
858K

Licitaciones Tupi <licitaciones@tupisa.com.py> 30 de octubre de 2019 a las 15:48
Para: Luis Carlos Castillo <uocsnnapy@gmail.com>

Buenas tardes,

Verificando la adjudicación, constatamos que nuestra oferta ha sido mas baja en varios de los ítems, por lo que solicitamos de manera urgente el informe de evaluación a fin de poder validar por nuestra parte la notificación de adjudicación recibida.

En espera de un breve retorno.

De: "Luis Carlos Castillo" <uocsnnapy@gmail.com>
Para: "Licitaciones Tupi" <licitaciones@tupisa.com.py>
Enviados: Miércoles, 30 de Octubre 2019 15:37:34
Asunto: COMUNICAR ADJUDICACIÓN : LCO N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES", CON ID 369.599

[Texto citado oculto]

--

Analía Sarabia.
Encargada de Licitaciones.

NOTA DUOC N° 714/2019

Asunción, 30 de Octubre del 2019

Ref.: LCO Nº 06/2019 "Adquisición de Acondicionadores de Aire y Ventiladores", con ID. 369.599.

Señores
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS SA
Correo: licitaciones@electrodomesticos.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 911/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019 - "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES" a las firmas: AIRETEC SRL Y RUBEN DARIO COMERCIAL SRL. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 911/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · Dirección Unidad Operativa de Contrataciones ·

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICAR ADJUDICACIÓN : LCO N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES", CON ID 369.599

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 30 de octubre de 2019 a las 15:38
Para: Licitaciones <licitaciones@electrodomesticos.com.py>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 709/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

NOTA COM. DE ADJ. JET TRADE.pdf
855K